

INFORME DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS RENDICIÓN DE CUENTAS 2026



El presente informe tiene como finalidad dar cumplimiento a las obligaciones en materia de transparencia y acceso a la información pública y relacionadas a la sección del menú "Participa" de la Matriz del Índice de Transparencia y Acceso a la Información (ITA).

La rendición de cuentas es un eje transversal de la gestión pública que materializa los principios de participación democrática y control social. En este sentido, el espacio de diálogo e interacción con los ciudadanos no solo representa un deber legal bajo la Ley 1712 de 2014 (Ley de Transparencia), sino también una oportunidad para consolidar la confianza institucional en la gestión ambiental del Distrito de Barranquilla.

A continuación, se detalla el consolidado de las inquietudes, sugerencias y peticiones presentadas por la comunidad en el marco del proceso de Rendición de Cuentas Anual de la vigencia anterior, liderado por el Establecimiento Público Ambiental Barranquilla Verde y llevado a cabo el día 30 de abril de 2026., junto con sus respectivas respuestas institucionales, garantizando así el principio de máxima publicidad y el derecho al acceso a la información.

Preguntas enviadas por los asistentes vía formulario virtual

6. Tu pregunta para nuestra entidad:

6 Respuestas

ID ↑	Nombre	Respuestas
1	anonymous	¿Qué porcentaje del arbolado urbano cuenta con evaluación de riesgo actualizada?
2	anonymous	Que debe hacer una empresa para ser certificada como negocio verde?
3	anonymous	Como son los procesos de Liberación? Y que aliados o convenios tienen con otras instituciones para llevar a cabo dichos procesos?
4	anonymous	¿Cómo EPA seleccionó las instituciones educativas que impactaron en el 2025?
5	anonymous	Cual es la localidad de Barranquilla donde más ruido se presentan
6	anonymous	Sabemos del buen trabajo que hace EPA Barranquilla Verde ,nos preocupa la conservación de bongas del hotel del prado y otras en Norte centro histórico que hemos visto maltratadas día día con escombros y basuras por favor tenerlas en cuenta en su mantenimiento ,otro tema el problema de lavadores ilegales a cielo abierto en parroquia inmaculada y entornos NCH .cómo puede la EPA B.V para hacer cumplir la norma de protección ambiental arbolado y daños ambientales de lavaderos ,

1. ¿Qué porcentaje del arbolado urbano cuenta con evaluación de riesgo actualizada?

R. De acuerdo con nuestro proyecto de Censo Arbóreo del Distrito, en las localidades donde se llevó a cabo la fase I se logró actualizar la evaluación de riesgo del 100% de los árboles. De estos, el tomógrafo nos arrojó un valor de árboles a talar/con riesgo inminente de 338 árboles, entre la localidad Suroriente y 4 barrios compilados en la localidad Norte Centro Histórico.

2. ¿Qué debe hacer una empresa para ser certificada como negocio verde?

R. En esencia, para ser que una empresa sea certificada como Negocio Verde, debe demostrar que su modelo de negocio y sus operaciones están orientados a la sostenibilidad ambiental y social. ¿Cuáles son los criterios que debe cumplir un NEGOCIO VERDE?

 Viabilidad Económica del Negocio	 Uso Eficiente y Sostenible de Recursos para la Producción del Bien o Servicio
 Impacto Ambiental Positivo del Bien o Servicio	 Responsabilidad Social al Interior de la Empresa
 Enfoque de Ciclo de Vida del Bien o Servicio	 Responsabilidad Social y Ambiental en la Cadena de Valor de la Empresa
 Vida Útil	 Responsabilidad Social y Ambiental al Exterior de la Empresa
 Sustitución de Sustancias o Materiales Peligrosos	 Comunicación de atributos sociales o ambientales asociados al bien o servicio
 Reciclabilidad de los Materiales y/o Uso de Materiales Reciclados	 Esquemas, Programas o Reconocimientos Ambientales o Sociales Implementados o Recibidos

También se puede consultar en nuestra página la guía de verificación y evaluación de criterios, en la sección Documentos de Interés: [Ventanilla Única de Negocios Verdes](#) | [Barranquilla Verde](#) | [Portal Ambiental Oficial](#)

3. ¿Cómo son los procesos de Liberación? y ¿qué aliados o convenios tienen con otras instituciones para llevar a cabo dichos procesos?

R. De conformidad con la Resolución 2064 de 2010, los especímenes de fauna silvestre que ingresan al Establecimiento Público Ambiental Barranquilla Verde por rescate, entrega voluntaria, incautación o decomiso son sometidos a un proceso de valoración integral que incluye evaluación clínica, rehabilitación física y comportamental, con el fin de determinar su aptitud para el retorno al medio natural.

Una vez el ejemplar cumple con los criterios técnicos para su liberación, se define el sitio más adecuado teniendo en cuenta la biología de la especie, su distribución natural, requerimientos ecológicos, estado de conservación y las condiciones del hábitat receptor, procurando siempre que la liberación se realice dentro de su área de distribución natural y en un ecosistema que garantice mayores probabilidades de supervivencia.

Considerando que, en múltiples ocasiones, las áreas de distribución de las especies exceden la jurisdicción del Distrito de Barranquilla, el EPA Barranquilla Verde articula estos procesos con otras autoridades ambientales, Centros de Atención y Valoración (CAV), Hogares de Paso para Fauna Silvestre y demás instituciones competentes. Asimismo, cuando las condiciones lo requieren, se establecen coordinaciones con propietarios de predios privados que cuentan con ecosistemas adecuados y autorizan el acceso para la ejecución de las liberaciones, garantizando que estos procedimientos se desarrollen bajo criterios técnicos, legales y de bienestar animal.

4. ¿Cómo EPA seleccionó las instituciones educativas que impactaron en el 2025?

R. A las instituciones educativas impactadas se llegó por dos vías: primero las que lo solicitaron mediante correo o por página web al grupo de Educación Ambiental, segundo las que la secretaría de educación distrital nos recomendó impactar. Si bien se tiene una meta de 40 instituciones educativas oficiales o no oficiales, siempre se trata de impactar a todas las instituciones que lo requieran en el marco de las competencias y responsabilidades que se tiene en el EPA y sujeto también a la disponibilidad de tiempo y personal. También vale anotar que las instituciones educativas nos buscaron por lo que nosotros llamamos el voz a voz, o sea impactábamos en una institución educativa y los docentes se comunicaban con las otras instituciones y estas pues nos llamaban también a través de los grupos y redes que tienen las instituciones educativas de las cuales nosotros hacemos parte

5. ¿Cuál es la localidad de Barranquilla donde más ruido se presenta?

R. De acuerdo con los casos que se han reportado a la línea de atención de la Patrulla Ambiental, a los operativos realizados en articulación con las demás entidades encargadas del tema en el distrito y a las mediciones que se han podido ejecutar para evaluar los decibeles por zonas, se ha podido identificar que es la localidad Norte Centro Histórico.

6. Sabemos del buen trabajo que hace EPA Barranquilla Verde, nos preocupa la conservación de bongas del hotel del prado y otras en Norte centro histórico que hemos visto maltratadas día a día con escombros y basuras, por favor tenerlas en cuenta en su mantenimiento; otro tema: el problema de lavaderos ilegales a cielo abierto en parroquia Inmaculada y entornos NCH. ¿cómo puede la EPA B.V. para hacer cumplir la norma de protección ambiental arbolado y daños ambientales de lavaderos?

R. En relación a las bongas del sector del Prado, ya se cuenta con el informe preliminar detallado, logrando identificar 28 árboles de esta especie y nos encontramos en espera del anexo técnico del informe del tomógrafo para determinar los siguientes pasos en relación a su conservación.

Para el tema de lavaderos ilegales, en compañía de la Policía Nacional se han realizado operativos de control a esta actividad, a los ciudadanos que se han encontrado lavando sus vehículos en estos lugares, la Policía le ha impuesto comparendos, mientras que EPA Barranquilla Verde, en el marco de sus funciones, ha levantado actas a estos mismos ciudadanos.